

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **125**

Fecha: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2.021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2014 00408	Ordinario	FRANCISCO JAVIER RUBIANO MOTTA	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	Auto decide recurso Resuelve Revocar el Auto Recurrido y Corre Termino a la Parte Actora para que Reforme la Demanda por 5 Dias	31/08/2021	81	2
41001 31 05001 2016 00195	Ordinario	SANTIAGO LOSADA GAITAN	SUCESION LUIS HUMBERTO LOSADA DE TRUJILLO Y CLEMA LOSADA DE TRUJILLO	Auto resuelve nulidad Resuelve Revocar el Auto Atacado y se Admite la Reforma de la Demanda y Concede el termino de 5 Dias a la Parte Demandada para que la Conteste	31/08/2021	142	1
41001 31 05001 2017 00099	Ordinario	ELOISA JACOBO RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite Aprueba Liquidación de Costas por \$300.000,00 a cargo de COLPENSIONES.	31/08/2021	30	3
41001 31 05001 2017 00181	Ordinario	JOSE RICARDO ORTIZ GOMEZ	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOC. UGPP	Auto decide recurso Resuelve No Revocar el Auto Recurrido y Se Concede el Recurso de Apelacion en el Efecto Devolutivo	31/08/2021	55	4
41001 31 05001 2017 00181	Ordinario	JOSE RICARDO ORTIZ GOMEZ	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOC. UGPP	Auto resuelve nulidad Resuelve Negar la Nulidad Formulada por la Parte Accionada	31/08/2021	57	4
41001 31 05001 2017 00453	Ordinario	OSCAR ALBERTO BARBOSA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto decide recurso Resuelve No Revocar el Auto Recurrido y No Concede el Recurso de Apelacion por Improcedente	31/08/2021	24	3
41001 31 05001 2019 00425	Ordinario	JULIO CESAR MUÑOZ PADILLA	WEATHERFORD COLOMBIA LIMITED	Auto de Trámite Se Admite el Incidente de Nulidad presentado por la Parte Demandante y Corre Traslado del Mismo a la Parte Accionada por el Terminio de 3 Dias	31/08/2021	75	1
41001 31 05001 2019 00574	Ordinario	FELIPE GARZON DUSSAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Se Admite el Incidente de Nulidad Formulado por la Parte Actora y del Mismo se Corre Traslado a la Parte Accionada por el Terminio de 3 Dias	31/08/2021	36	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA01 DE SEPTIEMBRE DE 2.021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE
SECRETARIO